



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 28 DIC 2010

VISTO:

El EXP-UNC 49147/2010 por el cual se tramita la adquisición de Equipos Informáticos destinados a diversas áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Resolución Decanal N° 988/2010 en la cual se adjudica por Licitación Privada N° 15/2010 la compra de los Renglones N° 6 y 7 a la Firma INNOVANS de Federico HETCH y, viéndose imposibilitada para realizar la provisión de los equipos solicitados por Orden de Provisión 237/2010, se aconseja la adjudicación a la Firma ODESSA S.A. de los Renglones N° 6 y 7 por presentar la oferta mas conveniente en orden de precio.

Que se cuenta con los fondos mencionados para dicha derogación.

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Adjudicar por Licitación Privada N° 15/2010, a la Firma **ODESSA S.A.** los Renglones N° 6, por la suma de pesos Dos Mil Novecientos Diecisiete con 20/100 (\$2.917,20), y N° 7, por la suma de pesos Tres Mil Doscientos Cuarenta y Uno con 01/100 (\$3.241,01), por ser la 2° mejor oferta en precio y calidad. Ascende la presente erogación a un monto total de pesos **SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 21/100 (\$6.158,21).**

ARTICULO N° 2: Imputar dicha erogación al crédito de la partida 5-30-228-13 Inc. 4 Prin. 3 Parcial 6, Fuente 11 Contribución Gobierno, Subcuenta PROMArq.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño - U.N.C.

RESOLUCION N° 1209 /10



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.